

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

REPRESENTACION FEDERAL EN EL ESTADO DE: JALISCO

"SOLICITUD DE PAGO A TRAVÉS DE CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA"

10028

"México 2021, Año de la Independencia"

NÚMERO DE OFICIO: 188/2021

FECHA: 11 de agosto de 2021

C. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Encargada de Despacho

Presente.

Añunto a la presente, originales) de documento(s) comprobatorios para su trámite de pago debidamente revisados y verificados de que cumplen con lo dispuesto en los artículos: 54 de la "Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", 64, 65, 66 y 67 del "Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", 29 y 29A del "Código Fiscal de la Federación", así como lo enunciado en el numeral 33.1 del "Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", esto en estricto apego al Marco de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

BENEFICIARIO: Ricardo Moises Flores Arechiga

NÚM. DE CUENTA: 1169599975 CLABE BANCARIA: 0012320011695999759 BANCO: BANCOMER

TIPO DE RECURSOS: ☒ GASTO CORRIENTE ☐ GASTO DE INVERSIÓN

CONCEPTO: Se solicita Pago de Viaticos

AREA: Subdelegación de Recursos Naturales PROYECTO: G005-M001

JUSTIFICACION: Certificado de transito

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE:	PARTIDA
1	625.00	37901
2	312.50	37901
TOTAL :	937.50	

FOLIO	IMPORTE:	PARTIDA
TOTAL :	-	

MONTO SOLICITADO: 937.50 NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.

SOLICITA:
EL ENLACE DE RECURSOS FINANCIEROS

C. Rosa Esmeralda Flores Gonzalez

AUTORIZA:
EL C. ENCARGADO DE DESPACHO

C. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

Folio R.N. 188/2021

Fecha: 11-ago-21

Referencia	188/2021	FLORES		ARECHIGA	RICARDO MOISES
C:	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales		Nivel y Puesto:	09/INSPECTOR	
Cuenta Bancaria	1169599975	Clabe Bancaria	0012320011695999759	Banco	Bancomer

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:	Chiquilistlán - Zapotitlic
Durante	1.5 días Del 30 de agosto al 31 de agosto del 2021
Con el	Inspección en materia de Impacto Ambiental, por las posibles obras y/o actividades relacionadas con el
Objeto de:	cambio de uso de suelo en terrenos forestales, en los municipios de Chiquilistlán y Zapotitlic, ambos en el estado de Jalisco.
Clave Presupuestal:	37901

Srvase tramitar VIÁTICOS:				IMPORTE:
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:		
Chiquilistlán - Zapotitlic	1.5	\$	625.00	\$937.50
TOTAL				\$937.50

Srvase tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						Observaciones
DE	A	Hora de salida aprox.	No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0
Srvase tramitar PEALES Y COMBUSTIBLE:						IMPORTE:
CONCEPTO:						
PEALES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)						\$0.0
CASETAS DE COBRO (SCT)						\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2/5) X litro de gasolina						
TOS						
TOTAL						\$0.0

Vehículo de la Comisión						
Marca	NISSAN	Submarca	NP 300	Placas	NTC 6825	Km Inicial
						0

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.		RECIBI VIÁTICOS		Vo Bo COMISIÓN		AUTORIZA PAGO
		Anticipado	Devengado			
Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA			Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma		Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Auditoría Ambiental

RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio:	PFPA/21.1/3C.12.4/	188/2021
Expediente:	PFPA/21.1/3C.12.4/	120/2021
	Guadalajara, Jalisco	11-ago-21

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 30 de agosto al 31 agosto 2021 para realizar la siguiente actividad:
Inspección en materia de Impacto Ambiental, por las posibles obras y/o actividades relacionadas con el cambio de uso de suelo en terrenos forestales, en los municipios de Chiquilistlán y Zapotitlán, ambos en el estado de Jalisco.

En el Vehículo de placas: NTC 6825 Marca NISSAN

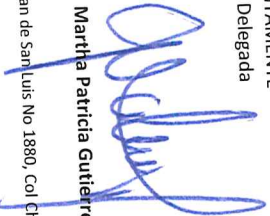
Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARAT-2010, como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarlas posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habilitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada


Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08

SOCIETY OF AGO

FECHA: 11-ago-21

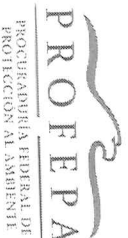
ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERIFICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY DERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

CONTOS ANEXOS:		
FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37901
2	312.50	37901
	0	0
	0	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	937.50	

Novcientos treinta y siete pesos con cincuenta centavos 00/100 mh.

AUTORIZA

Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Gama



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
N GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado:

RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Area:

Recursos Naturales

Número Oficio

R.N. 188/2021

Lugar de la comisión:

Chiquilistlán - Zapotiltic

Período de la comisión:

Del 30 de agosto al 31 agosto del 2021

Objetivo de la
Comisión

Inspección en materia de Impacto Ambiental, por las posibles obras y/o actividades relacionadas con el cambio de uso de suelo en terrenos forestales, en los municipios de Chiquilistlán y Zapotiltic, ambos en el estado de Jalisco.

Síntesis

Se realizaron los recorridos de inspección, por el área delimitada con alambre de púas y postes de madera, misma que corresponde a una plantación agrícola, por lo que una vez delimitada el área, se procede a utilizar las herramientas de sistemas de información geográfica, para verificar la clasificación de los terrenos por medio de la carta de uso de suelo y vegetación de INEGI en su serie VI, escala 1:250 000, constatando que dichos terrenos se encuentran en el tipo de vegetación característica de Bosque de Pino - Encino.

Conclusion

Se realizaron los recorridos de inspección, por el área delimitada con alambre de púas y postes de madera, misma que corresponde a una plantación agrícola, por lo que una vez delimitada el área, se procede a utilizar las herramientas de sistemas de información geográfica, para verificar la clasificación de los terrenos por medio de la carta de uso de suelo y vegetación de INEGI en su serie VI, escala 1:250 000, constatando que dichos terrenos se encuentran en el tipo de vegetación característica de Bosque de Pino - Encino.

Resultados
Obtenidos

Se realizaron los recorridos de inspección, por el área delimitada con alambre de púas y postes de madera, misma que corresponde a una plantación agrícola, por lo que una vez delimitada el área, se procede a utilizar las herramientas de sistemas de información geográfica, para verificar la clasificación de los terrenos por medio de la carta de uso de suelo y vegetación de INEGI en su serie VI, escala 1:250 000, constatando que dichos terrenos se encuentran en el tipo de vegetación característica de Bosque de Pino - Encino, por lo cual se procede al levantamiento de las actas de inspección correspondientes

Contribución

Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental y se inhibe los ilícitos en materia de recursos naturales

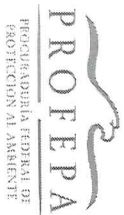
ATENTAMENTE

Vo. Bo.

RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Desgloce Pormenorizado de Gastos

Nombre del comisionado: RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Área: Recursos Naturales

Número: R.N.

Oficio: Chiquilistlán - Zapotiltic

Lugar de la comisión: Del 30 de agosto al 31 agosto del 2021

Periodo de la comisión: Del 30 de agosto al 31 agosto del 2021

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
30-ago-21	1	-	625.00	Alimentos, bebidas y pernocta.
31-ago-21	2	-	312.50	alimentos y bebidas.
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			937.50	

ATENTAMENTE

RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

II.3.-ORIGEN México Jalisco

II.2.-CARGO PROFESIONAL ESPECIALIZADO

II.4.-RFC FOAR8808235R4

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO
Chiquilistlán Jalisco	30/08/2021 31/08/2021	1 1 MXN	625.00 312.50 100%	937.50
TOTAL DÍAS: 1 1				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 937.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REPRESENTACIÓN GUBERNAMENTAL

V. OBSERVACIONES

INSPECCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL POR LAS POSIBLES OBRAS V/O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES, EN LOS MUNICIPIOS DE CHIQUILISTLAN Y ZAPOTILTIC, AMBOS EN EL ESTADO DE JALISCO

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Martha Patricia Gutiérrez de la

Gerente
Encargada de la Delegación
Jalisco

REVISO

Martha Patricia Gutiérrez de la

Gerente
Encargada de la Delegación Jalisco

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
188/21	30/08/2021	FACTURAS	VIARIOS	0.00	.0	0.00	.0	937.50
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	937.50
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	937.50

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00
----------------------	------

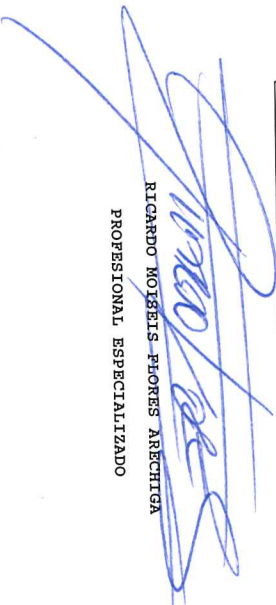
III. INFORME DE LA COMISIÓN

INSPECCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO


RICARDO MOISES FLORES ARCHIGA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA	II.3.-ORIGEN	México	Jalisco
II.2.-CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	II.4.-RFC	FOAR8808235R4	

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
Chiquilistlán Jalisco	30/08/2021 31/08/2021	1 1	DIVISA MXN	PAQUETE 100% 937.50

TOTAL DÍAS: 1 1

EUROS	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
DOLARES	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
PESOS	937.50

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

	EUROS	DOLARES	PESOS
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	0.00	0.00
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	937.50
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTICULO 152 DEL RLISR	0.00	0.00	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	937.50
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN			0.00
IV.7 NO EJERCIDO			0.00
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO			937.50

V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

V.1 IMPORTE DE PASAJES	0.00	V.2 CLAVE DE VEHICULO	V.3 KMS. RECORRIDOS
V.4 PRECIO LITRO GASOLINA		V.5 LTS. GASOLINA	V.6 IMPORTE DE PEAJES

VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REPRESENTACIÓN GUBERNAMENTAL

VII. OBSERVACIONES

INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, POR LAS POSIBLES OBRAS Y/O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES, EN LOS MUNICIPIOS DE CHIKUILISTLAN Y ZAPOTILITIC, AMBOS EN EL ESTADO DE JALISCO

VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO